



REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
DIRECCION DE OBRAS

PERMISO : OBRA NUEVA
NÚMERO : 361 / 2016
ROL : 00173-13

Quillota, 07 de diciembre 2016

VISTOS :

Los antecedentes del ingreso N° 15602, y en uso de las facultades conferidas por la Ley General de Urbanismo y Construcciones y su Ordenanza General, el Director de Obras Municipales de Quillota, que suscribe, concede, permiso para **OBRA NUEVA CONDOMINIO VALLE DE TORANZO**, en la propiedad que se indica y bajo las características que se señalan:

PROPIETARIO : LA CRUZ INMOBILIARIA S.A.
REP. LEGAL : MARCELO GARRIDO LAZO
ARQUITECTO : *FERNANDO SILVA GUZMAN
CONSTRUCTOR : JOGE GOMEZ JIMENEZ
CALCULISTA : JORGE DAHDAL CASAS-CORDERO

CARACTERISTICAS : 60 DEPARTAMENTOS VIVIENDA SOCIAL

EDIFICADO 4.004,82 M²
TERRENO 8.163,63 M²

UBICACIÓN : AVENIDA 21 DE MAYO N° 937

REGIMEN : El proyecto y demás antecedentes que conforman el presente permiso cumplen con las siguientes disposiciones legales:
a) Decreto N° 458-75 del MINVU Diario Oficial 13.04.76
b) D.S. 47 / 92. /
c) Copropiedad Inmobiliaria Tipo A, D.F.L. N°2/59

60 DEPARTAMENTOS
1 SALA MULTIUSO + 1 CASETA CONTROL + 1 SALA BASURA

OBSERVACIONES : (3) Bloques de 5 pisos, con Departamentos desde 56,40 M² a 60,91 M²
Caseta Control 20,0 M², Sala Multiuso 51,84 M² y Sala basura 25,0 M²

PRESUPUESTO : El presupuesto oficial de obra corresponde a \$ 264.361.923.-

DERECHOS : SE CANCELARON DERECHOS POR \$ 1.276.000.- CUOTA 1/6

CONCEDIDO EN : QUILLOTA, 07 de diciembre 2016



MARCELO MERINO MICHEL
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES